

La Consejería de Sanidad y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria firman un convenio de colaboración en materia de Biomedicina y Biotecnología

- Sanidad y la ULPGC impulsan la creación del Centro de Biomedicina y Biotecnología de Gran Canaria (CBBGC), como espacio para el desarrollo de la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la isla de Gran Canaria.
- La investigación biomédica y la biotecnología tendrán una implicación decisiva en las esferas de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades humanas, que aprovecharán los formidables avances en el conocimiento de los mecanismos celulares y moleculares implicados en las enfermedades y en su curación

El convenio marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) tiene por objeto promover y desarrollar el *Centro de Biomedicina y Biotecnología de Gran Canaria (CBBGC)*.

Ambas partes cederán aquellos espacios e instalaciones en los edificios de ámbito universitario que están actualmente cercanos al Área Hospitalaria Universitaria Materno-Insular, y que se consideren necesarios para el desarrollo del Centro. El convenio tendrá una duración de cinco años, prorrogables.

Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS)

La Consejería de Sanidad, a través de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS), - entre cuyas funciones se encuentra promover, impulsar, desarrollar e integrar armónicamente la creación de conocimiento en biomedicina, biotecnología y ciencias de la salud en general, así como gestionar de modo más eficiente los recursos públicos empleados con dicha finalidad -, ha considerado, junto a la ULPGC, que la investigación biomédica y la biotecnología tendrán una implicación decisiva en las esferas de la prevención, diagnóstico y

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad

comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org

tratamiento de las enfermedades humanas, que aprovecharán los formidables avances que se han producido en las últimas décadas en el conocimiento de los mecanismos celulares y moleculares implicados en las enfermedades y en su curación.

Además, la Consejera de Sanidad y Vicepresidenta del Gobierno, Maria del Mar Julios considera que la inversión en ciencia y tecnología es fundamental para el desarrollo de la economía basada en el conocimiento de la Comunidad de Canarias, y por tanto, hace necesario realizar una inversión en la que participen los principales agentes implicados en el sistema, de modo que se creen las condiciones para atraer empresas biosanitarias y biotecnológicas, y para la implementación de otras nuevas surgidas del seno de las universidades y los centros sanitarios, en aras a impulsar nuevas facetas de la economía de Canarias.

Centro de Biomedicina y Biotecnología de Gran Canaria (CBBGC)

La Consejería de Sanidad y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) establecerán mediante dicho convenio una estrecha colaboración al objeto de impulsar la creación del *Centro de Biomedicina y Biotecnología de Gran Canaria (CBBGC)*, como espacio para el desarrollo de la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, en la isla de Gran Canaria.

Para ello se creará una infraestructura polivalente dotada de tecnología última generación en investigación biológica, para ponerla al servicio de los grupos de investigación biomédica y de las empresas biotecnológicas de modo que les capacite para competir a nivel mundial.

Asimismo, se potenciará la colaboración entre la Universidad y los hospitales públicos de la Red Sanitaria de Canarias, proporcionando las condiciones para que se unan las diferentes disciplinas, cada una de ellas aportando su experiencia y conocimientos, con el fin de abordar nuevos proyectos con nivel de excelencia.

El presente convenio aumentará las capacidades de la sanidad pública, introduciendo desde el CBBGC tecnologías celulares y moleculares innovadoras que posibiliten la atención personalizada de los pacientes al máximo nivel mundial, y con el menor coste.

Es importante generar un clima apropiado para la implantación en el Centro, de empresas basadas en las tecnologías biomédicas y para que los emprendedores encuentren en él las condiciones para crear nuevas empresas de base biotecnológica.

Mediante el convenio se estudiarán los criterios para la adscripción al Centro de grupos de investigación de la universidad, de los hospitales o de otros organismos. También se fijarán los criterios para seleccionar el personal científico y técnico, y, en su caso, promover las vías y recursos para su contratación.

En el plano formativo se organizarán y ejecutarán programas de especialización que favorezcan la incorporación y la disposición de recursos humanos jóvenes cualificados.

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad

comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org

Aportaciones de la Consejería de Sanidad

La Consejería de Sanidad realizará las gestiones necesarias para adscribir o aportar al Centro recursos personales y materiales propios y del Servicio Canario de Salud. Así como promoverá la firma de convenios específicos entre los hospitales y centros asistenciales de la red del Servicio Canario de la Salud que puedan contribuir al desarrollo del Centro.

Desarrollará los mecanismos necesarios para facilitar que el personal clínico pueda desarrollar actividades como investigador del Centro y contribuirá en la medida de sus posibilidades a la integración del Centro en las redes de investigación y desarrollo sanitarias regionales, estatales o internacionales.

Aportaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por su parte, dará cobertura universitaria a las actividades de docencia, investigación, desarrollo, innovación y divulgación que se planifiquen en el Centro. Promoverá la firma de convenios específicos entre los departamentos, centros e institutos de la ULPGC que puedan contribuir al desarrollo del Centro y contribuirá en la medida de sus posibilidades a la integración del Centro en las redes de investigación y desarrollo universitarias regionales, estatales o internacionales.

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad

comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org